

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

## DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Mes de: Agosto de 2025

I.- Funcionario

: María José Henríquez Isla

Departamento

. De Salud Municipal

Decreto (contrato)

: 10.603

26/08/2075

Centro de costo o ítem

: 324101

Nombre Programa

: Programa DIR

II.- Boleta Número

. 263

Fecha Boleta

: 31 de Agosto del 2025.

Valor Bruto Boleta

: \$1.200.000

Valor Cuota según Contrato

: \$1.200.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar:

## III.- Funciones Contratadas:

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS. DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIP, Marzo 2023, Ps. Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras

drogas para la población local segun perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).

Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

Realizar atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (CESEAM El Carmen - CESEAM Labranza - CESEAM Santa Rosa).

## IV.-Detalle Labores Realizadas en el mes:

- -Contacto con duplas y equipos multidisciplinarios.
- -Participación en reuniones equipo salud mental CESFAM Labranza.
- -Toma de tamizajes en sala de espera CESFAM El Carmen, Santa Rosa y Labranza.
- -Aplicación AUDIT mediante llamada telefónica.
- -Elaboración material de difusión y creación RR.SS.
- -Derivación desde centros de usuarios en lista de espera ingresados a programa de salud mental para atención programa DIR.
- -Reuniones semanales equipo DIR para coordinación y gestión de actividades, funciones y otros acuerdos.
- -Reuniones jefatura programa salud mental.
- -Atención usuarios en lista de espera programa salud mental CESFAM designados.
- -Registro anamnesis en ficha clínica de usuarios plataforma Rayen.
- -Remitir boleta. REM v Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente
- -Realización de tamizajes CESFAM Santa Rosa (293), CESFAM Labranza (209) y CESFAM El Carmen (180).

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como

evidencia en poder de la Dirección.

María José Henríquez Isla

Psicóloga Convenio DIR DSM - Temuco

Mg - Psicóloga

Lorena Gallardo San Martin nçargada Convenios S. Mental APS

DSM - Temuco.

Srta. Evelyn Soto Saaveora

Jefa Sección Gestión Técnica DSM - Temuco.